

NOTA INFORMATIVA

Desde la Sección Sindical de **CCOO** queremos poner en conocimiento del personal el funcionamiento de los diferentes órganos de representación de las personas trabajadoras de los diferentes centros de trabajo (mapa adjunto) de Cobega Embotellador SLU Catalunya, así como los órganos de representación existentes a nivel estatal y europeo.



Órganos de representación:

Delegados de personal (Tarragona, Girona, Lleida y Cornellà)

Son los representantes de los centros de trabajo con un número entre 6 y 49 trabajadores. Dichos representantes son elegidos mediante votación de las personas trabajadoras de cada centro y tienen la capacidad de negociar los temas que afecten exclusivamente al centro de trabajo.

Comité de Empresa (Ilumina, Esplugues y Martorelles)

Es el órgano colegiado y representativo de las personas trabajadoras de **un centro de trabajo** de 50 trabajadores o más. Su elección será mediante votación de las personas trabajadoras de cada centro de trabajo. Además tiene la capacidad de negociar los temas que afecten exclusivamente al centro de trabajo.

Comité Intercentros (Ilumina, Esplugues, Martorelles, Tarragona, Girona, Lleida y Cornellà)

Está integrado por 13 miembros designados por y entre las Secciones Sindicales surgidas de las elecciones de **todos los centros de trabajo** de Cobega Embotellador Catalunya. La creación de este Comité es un derecho conquistado desde hace muchos años por las personas trabajadoras de Cobega en Catalunya y no todas las empresas lo tienen constituido. Dicho Comité tiene la responsabilidad y la capacidad de negociar los temas que afecten a más de un centro de trabajo o que afecte al conjunto de las personas trabajadoras de la empresa (temas generales, negociación de convenio, etc...).

Mesa de Dialogo Permanente (nivel estatal)

Es un órgano de dialogo en el que se tratan intereses de las personas trabajadoras en el **marco del Grupo CCEP Iberia** y cuestiones de naturaleza colectiva que afectan al conjunto del mismo. Está integrada por 13 miembros determinado por los niveles de representatividad sindical existentes en las 7 sociedades embotelladoras del Grupo CCEP Iberia.

Comité Empresa Europeo (nivel CCEP)

El CEE es una entidad representativa compuesta por los Representantes de los Trabajadores de **CCEP (13 países europeos)** y su competencia se basa en la información y consulta sobre cuestiones económicas y sociales (inversiones, estrategia comercial, industrial, despidos colectivos, externalizaciones, etc...) en Asuntos Transnacionales.